



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
NIT.809.000.799-0  
SECRETARÍA



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.**

De acuerdo a la norma de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

**CERTIFICA**

Que una vez analizada la documentación allegada, por **YANETH PATRICIA TRUJILLO SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 65.742.663 demostrado idoneidad o experiencia, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA CONTADORA PUBLICA ESPECIALIZADA PARA APOYAR LA ASESORIA Y REVISION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y CONTROL INTERNO.** de acuerdo a lo establecido en los Estudios Previos:

<b>IDONEIDAD</b>	Título profesional como CONTADOR PUBLICO
<b>EXPERIENCIA</b>	Cuenta con experiencia de dos (02) años , la cual está debidamente soportada en la hoja de vida con sus respectivos soportes.

Esta certificación se firma en Ibagué, a los 29 días del mes de noviembre de 2022

**LUIS ENRIQUE SUAREZ ROMERO**  
Secretario General  
Asamblea Departamental del Tolima